

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Movilidad y Transformación digital

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/003449

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: MANTENIMIENTO DE 14 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de reposición de suministros, de catorce equipos multifuncionales de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Personal y Asuntos Generales

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Consejería de Movilidad y Transformación Digital es propietaria, entre otros, de catorce equipos para los que se pretende contratar el servicio de mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de reposición de suministros.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/451A02/21600/0	0601	26.400,00 €	5.544,00 €	31.944,00 €
2025	G/451A02/21600/0	0601	79.200,00 €	16.632,00 €	95.832,00 €
2026	G/451A02/21600/0	0601	79.200,00 €	16.632,00 €	95.832,00 €
2027	G/451A02/21600/0	0601	79.200,00 €	16.632,00 €	95.832,00 €
2028	G/451A02/21600/0	0601	52.800,00 €	11.088,00 €	63.888,00 €
TOTAL					383.328,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de 48 meses desde el inicio del mismo o hasta el agotamiento del crédito presupuestario previsto en la licitación si se produjera éste antes de los 48 meses.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: El contrato es susceptible de una prórroga de 12 meses.

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No







**ORDEN DE LA CONSEJERIA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACION DIGITAL POR LA
QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.**

Vista la propuesta formulada por la Secretaría General en la que se manifiesta la necesidad de contratación del servicio descrito en el epígrafe y en virtud de lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

En su virtud, **DISPONGO**:

Iniciar expediente de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstas en la propuesta de la Secretaría General, por el presupuesto detallado en el cuadro anterior.

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999

